

**PROGRAMACIÓN PROGRAMA DE
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 1º Y 2º
(2025 – 2026)**

Contenido

1º ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	3
1º ÁMBITO CIENTIFICO TECNOLÓGICO	44
2º ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	69
2º ÁMBITO CIENTIFICO-TECNOLÓGICO.....	119

1º ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Diversificación Curricular, que permite modificar el currículo desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria, para el alumnado que no esté en condiciones de promocionar a tercero, se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante LOMLOE). En esta legislación quedan establecidas sus características, su duración, sus destinatarios, su organización, y su evaluación. Estos programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El contexto de enseñanza y aprendizaje incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos imprescindibles de tercero y cuarto a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa este programa.

Estas orientaciones curriculares para el Ámbito de carácter lingüístico y social pretenden que los alumnos, al finalizar este Programa sean capaces de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Respetando en lo esencial los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible: se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas para que los alumnos del Programa desarrollen sus capacidades básicas de manera que los diseños curriculares faciliten la adaptación a la diversidad de este grupo concreto de alumnos. La Lengua es sin duda una herramienta básica de aprendizaje y tanto las Ciencias Sociales como la Literatura permiten presentar hechos, situaciones y procesos que sirven como instrumentos para el desarrollo de las capacidades. El análisis del mundo actual a través de la acción humana en el medio geográfico (3.º de E.S.O.) debe proporcionar a los alumnos instrumentos de análisis de la realidad política, económica y social. El aula debe ser espacio de debate y reflexión sobre los problemas y los retos de futuro que se plantean hoy en nuestra sociedad. Debe abrir horizontes y suscitar intereses para preparar ciudadanos con capacidad crítica y con iniciativa.

El ámbito está organizado en torno al desarrollo de las capacidades de expresión y comprensión oral y escrita y al conocimiento y manejo de los elementos básicos de la organización social. Así destacamos:

- El sentido comunicativo del área de Lengua Castellana y Literatura y la necesidad de resaltar los contenidos de mayor funcionalidad, especialmente los procedimientos, ya que éstos resultan imprescindibles para otras áreas de conocimiento.
- Los conocimientos, destrezas y hábitos sociales, ya que suponen el equipamiento básico que requiere todo ciudadano de hoy para ser un ciudadano de pleno derecho en nuestra

sociedad actual.

La programación de este curso está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no solo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos.

Por las características personales de los alumnos que cursan el ámbito, es fundamental potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común en lo posible en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, el aprendizaje funcional y el aprendizaje cooperativo. La lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente. El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse.

2. OBJETIVOS

El RD 65/2022 de 20 de julio, de la Comunidad de Madrid, establece en el artículo 12 del Capítulo 2 los objetivos generales para Educación Secundaria Obligatoria, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los cuales contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar,

tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de Ámbito Lingüístico y Social contribuirá a tales objetivos a través del logro de los objetivos específicos de las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia que la configuran:

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. -Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.
- Lograr un conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.
- Buscar la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, darle acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y enfrentarlos a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.
- Adquirir destrezas comunicativas a través de la lectura de textos diversos y su comprensión.
- Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.
- Entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

- Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
- Conseguir que el alumnado tome conciencia de la escritura como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.
- Adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).
- Reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación
- Aprender de modo progresivo las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.
- Hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.
- Favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- Crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.
- Conocer la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo para poder entender el mundo actual.
- Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, para aportar datos sobre el pasado y vislumbrar algunos de los problemas del futuro.
- Profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.
-

3. BLOQUES DE CONTENIDOS

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Según el RD 65/2022, de 20 de julio para la Comunidad de Madrid, los bloques de contenido en Lengua Castellana y Literatura son cuatro:

A. El primer bloque de contenidos («Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de la reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas. Por otro lado, si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

B. El bloque B («Comunicación») recoge los contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la

literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como

un uso especializado de la lengua.

C. Por ello, el bloque C («Educación literaria») pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura. Por último, la reflexión metalingüística es el pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla.

D. El último bloque («Reflexión sobre la lengua») incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma. Este enfoque global y competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura conlleva la gradación de contenidos, la propuesta de textos cada curso de una mayor complejidad, el desarrollo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, el conocimiento del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos y el progresivo grado de autonomía conferido al alumnado. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los cuatro años de la educación secundaria, si bien se gradúan en función del curso correspondiente.

ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Según el RD 65/2022, de 20 de julio para la Comunidad de Madrid, los bloques de contenido en Geografía e Historia son cuatro:

Geografía humana: actividades económicas.

– La actividad económica:

Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción. Los sistemas económicos. El liberalismo económico y la transformación del mundo. Keynes. La globalización económica y sus repercusiones. Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados.

– Los sectores de la actividad económica:

El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera. El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo. El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas. Ocupación de la

población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio. Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid. Interpretación del territorio y del paisaje.

Retos del mundo actual.

– La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:

La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. La sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. El problema de los residuos. Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución. Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética. Las energías renovables. Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales.

– Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Globalización y movimientos migratorios.

– Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

– El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio.

Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial.

– La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales:

El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana. La revolución francesa y el imperio napoleónico. Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El

nacionalismo. La unificación alemana e italiana.

– Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias:

La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX. El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista. La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas. El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra.

Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98.

– El siglo XVIII en España:

La Llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713). Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. La Ilustración en España. La América española. El legado de España en América.

– El siglo XIX en España:

La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz. El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española. El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. La Restauración. La crisis del 98. Transformaciones económicas y sociales. La cultura. Sociedades y territorios

– El conocimiento geográfico:

Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. La investigación en Geografía: el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Los Estados de África, América, Asia y Oceanía y sus capitales.

– El conocimiento histórico:

Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Los usos amorosos en la Historia.

– Política:

La transformación política: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a través de las fuentes. La ley como contrato social. Las constituciones del siglo XIX.

– Economía:

La transformación humana del territorio. La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial. Colonialismo e imperialismo.

– Patrimonio:

El patrimonio como bien y como recurso. Difusión y gestión de la riqueza patrimonial. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas.

Compromiso cívico

- La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.
- El cuidado del medio ambiente.

4. 4.- PERFIL DE SALIDA: COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello,

su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la culturaliteraria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad

intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y

económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA LINGÜÍSTICA

Según el RD 65/2022, de 20 de julio para la Comunidad de Madrid, las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura para todos los niveles de Educación Secundaria Obligatoria son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.*

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.*

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro

adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.](#)

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir

conocimiento. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.](#)

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.](#)

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.](#)

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.](#)

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. [Esta](#)

competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones

lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda actividad o tarea en el aula, en el contexto de la sociedad del conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad. El contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.](#)

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.](#)

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.](#)

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.](#)

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. [Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.](#)

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo. [Esta](#)

competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6. – RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

5.1. ÁREA LINGÜÍSTICA		
Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos
1	1.1, 1.2	A. Las lenguas y sus hablantes. – Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia. – Análisis del origen de las lenguas de España: Las lenguas prerromanas. El euskera. Las lenguas romances. Evolución del castellano. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. – Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. El español de América. – Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Desarrollo de la reflexión interlingüística. Falsos amigos e intercomprensión lingüística.
2	2.1, 2.2	B. Comunicación. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 3.1. Hablar y escuchar. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.

		Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto.– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
3	3.1, 3.2	B. Comunicación. 2. Los géneros discursivos. – Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a la exposición. El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos. – Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil). – Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos, debates y exposiciones orales. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. – Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales: Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal. Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido. Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia, el reportaje, la entrevista.
4	4.1, 4.2	B. Comunicación. 3.2. Leer y escribir. – Comprensión lectora: Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
		B. Comunicación. 3.2. Leer y escribir. – Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas

5	5.1, 5.2, 5.3	conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Procedimientos explicativos básicos: la aposición. – Conocimiento de los mecanismos de cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto: Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación). Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.) – Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación. – Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.
6	6.1, 6.2, 6.3	B. Comunicación. 3.2. Leer y escribir. – Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital. – Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guion y las comillas. Su relación con el significado.
		C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias: – Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura: Estrategias que permitan dotar a los alumnos

7	7.1, 7.2, 7.3	de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos. Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora. Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno. – Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc. – Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. – Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. 2. Lectura guiada. Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias: Trayectoria de la literatura española: Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo
---	---------------	---

		XV. Los orígenes del teatro y de la novela. Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes. 2. Lectura guiada. Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias: Trayectoria de la literatura española: Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela. Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: Lectura dramatizada de textos teatrales. Lectura y recitado de textos poéticos.
8	8.1, 8.2, 8.3	C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. – La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. – Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica). 2. Lectura guiada. – Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico. Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias

		experiencias personales de los alumnos. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. – Lectura desde diferentes perspectivas. – Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. – Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos. Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.
9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9	D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias: – Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). – Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables: El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no

		personales. Caracterización de las formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos de las formas verbales. Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes. Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. – Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras.
10	10.1, 10.2	B. Comunicación. Utilización de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones. Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 3.1. Hablar y escuchar. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto.–

		Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. D. Reflexión sobre la lengua. – Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos: Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos. Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
--	--	---

5.2. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES		
Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos

1	1.1, 1.2	A. Geografía humana: actividades económicas. – La actividad económica: Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción. Los sistemas económicos. El liberalismo económico y la transformación del mundo. Keynes. La globalización económica y sus repercusiones. Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados. B. Retos del mundo actual. – La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente: La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. La sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. El problema de los residuos. Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución. Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética. Las energías renovables. Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales. – Objetivos de Desarrollo Sostenible: Globalización y movimientos migratorios. – Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. – El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. E. Sociedades y territorios. – El conocimiento geográfico: Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. La investigación en Geografía: el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. – El conocimiento histórico: Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y
---	----------	---

		artístico. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Los usos amorosos en la Historia.
2	2.1	C. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. – La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales: El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo. La unificación alemana e italiana. – Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias: La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX. El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista. La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas. El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra. D. Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98. – El siglo XVIII en España: La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713). Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. La Ilustración en España. La América española. El legado de España en América. – El siglo XIX en España: La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz. El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española. El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. La Restauración. La crisis del 98. Transformaciones económicas y sociales. La cultura. E. Sociedades y territorios. - Política: La transformación política: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a

		través de las fuentes. La ley como contrato social. Las constituciones del siglo XIX.
--	--	---

		A. Geografía humana: actividades económicas. Los sectores de la actividad económica: El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera. El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo. El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio. Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid. Interpretación del territorio y del paisaje. B. Retos del mundo actual. – La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente: La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. La sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la
--	--	--

3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4	pérdida de biodiversidad. El problema de los residuos. Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución. Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética. Las energías renovables. Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales. – Objetivos de Desarrollo Sostenible: Globalización y movimientos migratorios. E. Sociedades y territorios. – El conocimiento histórico: Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Los usos amorosos en la Historia. – Economía: La transformación humana del territorio. La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial. Colonialismo e imperialismo. – Patrimonio: El patrimonio como bien y como recurso. Difusión y gestión de la riqueza patrimonial. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas.
---	-----------------------	--

4	4.1	E. Sociedades y territorios. – Patrimonio: El patrimonio como bien y como recurso. Difusión y gestión de la riqueza patrimonial. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. F. Compromiso cívico. – La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas – Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. – El cuidado del medio ambiente.
---	-----	---

5	5.1, 5.2	C. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. – La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales: El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo. La unificación alemana e italiana. – Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias: La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX. El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista. La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas. El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra. D. Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98. – El siglo XVIII en España: La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713). Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. La Ilustración en España. La América española. El legado de España en América. – El siglo XIX en España: La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz. El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española. El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. La Restauración. La crisis del 98. Transformaciones económicas y sociales. La cultura. E. Sociedades y territorios. - Política: La transformación política: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los
---	----------	--

		derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a través de las fuentes. La ley como contrato social. Las constituciones del siglo XIX. – Economía: La transformación humana del territorio. La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial. Colonialismo e imperialismo.
6	6.1, 6.2	A. Geografía humana: actividades económicas. – La actividad económica: Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción. Los sistemas económicos. El liberalismo económico y la transformación del mundo. Keynes. La globalización económica y sus repercusiones. Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados. – Los sectores de la actividad económica. Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio. E. Sociedades y territorios. – El conocimiento geográfico: Los Estados de África, América, Asia y Oceanía y sus capitales.
7	7.1	D. Historia de España: – El siglo XIX en España: La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz. El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española. El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. La Restauración. La crisis del 98. Transformaciones económicas y sociales. La cultura. E. Sociedades y territorios: – Política: Ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.
8	8.1	F. Compromiso cívico. – La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas – Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. – El cuidado del medio ambiente.

9	9.1, 9.2	C. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. – La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales, – Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias. D. Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98. – El siglo XVIII en España: La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713). Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. La Ilustración en España. La América española. El legado de España en América. – El siglo XIX en España: La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz. El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española. El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. La Restauración. La crisis del 98. Transformaciones económicas y sociales. La cultura. F. Compromiso cívico. – La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas – Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. – El cuidado del medio ambiente.
---	----------	---

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro del alumno para el área de Ámbito lingüístico y social será: *Ámbito lingüístico y social* de la editorial BRUÑO (2022).
- Actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación propias del profesor de la materia.
- Los cuadernos del alumno.
- El libro digital (*docentes*)
 - Internet.
 - Aula virtual de EducaMadrid.
 - Correoweb de Educamadrid y Mediateca Educamadrid.

7. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que sigan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será, al igual que en el caso del resto de los alumnos, y atendiendo tanto al Real Decreto 65/ 2022 de 20 de julio.

1. Continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

2. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y no sancionador, será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todos y cada uno de los ámbitos y materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado en ocasiones realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito y materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada uno de ellos con el fin de lograr un aprendizaje lo más competencial posible.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que cursen un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como referentes fundamentales las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. En cuanto a los contenidos lingüísticos del ámbito, los criterios y estándares para primer ciclo de ESO son los siguientes:

- **Pruebas objetivas:** podrán contener diferentes tipos de cuestiones: preguntas cortas, rellenar huecos, verdadero o falso, de desarrollo, tipo test, relaciones entre conceptos, definiciones, análisis de textos, elaboración de mapas y gráficos, análisis de material gráfico (mapas, gráficas, fotografías, obras de arte, carteles...). **Se realizarán al menos dos pruebas a lo largo de cada evaluación**, pero dependiendo de las necesidades de los estudiantes el número de pruebas puede variar. Podrán ser tanto presenciales, como no presenciales cuando circunstancias de fuerza mayor así lo requieran. En el supuesto de casos en los que haya existido una especial dificultad para el seguimiento de la formación a distancia, traduciéndose en imposibilidad de realizar estas pruebas objetivas a distancia, se realizarán pruebas escritas presenciales antes de la finalización del curso.

- **Actividades de clase:** realización de actividades propuestas por el profesor como presentaciones, exposiciones orales, tanto individuales como en grupo o parejas que pueden incluir el uso de TIC, lecturas, argumentaciones, debates, informes, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, confección de gráficas, ejercicios diversos... En el supuesto de casos en los que haya existido una especial dificultad para el seguimiento de la formación a distancia, traduciéndose en imposibilidad de realizar estas actividades a distancia, realizarán actividades de manera presencial antes de la finalización del curso.

-**Trabajos propuestos por el profesor:** lecturas, trabajos individuales, en equipo...

-**Observación en el aula (y en la plataforma virtual):** participación, motivación, trabajo, actitud ante la asignatura...

8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas , críticas y bien formadas; capaces de hacer un uso especial y ético de las palabras ; respetuosas hacia las diferencias ; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo ; creativas y emprendedoras ; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de la educación plurilingüe para todo el alumnado , invita al tratamiento

integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular lo solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Con relación a la **Orden 2398, de 22 de julio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de la organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, podemos determinar lo siguiente:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial (tanto presencial como a distancia). Proyectos y actividades diversas dentro y fuera del aula . Realización de proyectos que pongan en práctica los conocimientos del ASL tales como ejes cronológicos, revistas literarias, exposiciones orales, etc.- Actividades diversas de los estudiantes. Realización y explicación de ejercicios, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, uso de medios informáticos y audiovisuales, etc.	30%
Pruebas de evaluación escritas (tanto presenciales como a distancia). Pruebas específicas: Al menos dos por trimestre, pero se adaptará el número al grupo. Se procurará que no supongan únicamente memorización de contenidos, sino que exigirán razonamientos, aplicación práctica de los conocimientos, comentario de textos, producción de textos, creatividad, etc. Se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado.	60%
Plan Lector	10%

Calificación total	100%
---------------------------	-------------

Para la superación de la materia, habrá que conseguir los estándares esenciales y las competencias básicas correspondientes.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Criterios de ortografía: Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y de expresión en todos los ejercicios propuestos, penalizándose *hasta* un *máximo de* 1 punto en la prueba. Las faltas de ortografía penalizarán 0,10 puntos. Esta penalización será recuperable presentando una actividad de rectificación presentada por el profesor. La aplicación de este criterio puede suponer el suspenso del examen/trabajo/prueba escrita. Se han consensuado, como medidas de gracia, que las dos primeras faltas no serán penalizadas; y que las faltas de ortografía que se repitan solo se penalizarán una vez en cada herramienta de evaluación (es decir, en cada examen, en cada trabajo, etcétera).

Criterios especiales de evaluación. Aquellos alumnos que, en pruebas realizadas a lo largo del curso, sean sorprendidos copiando con cualquier sistema, suspenderán dicha prueba con un 0. Esta prueba no se le repetirá en ningún caso.

Cuando el profesor tenga fundada sospecha de que un alumno ha copiado podrá realizarse un examen oral o escrito de los contenidos de ese examen cuando lo estime oportuno.

No se repetirá un examen si el alumno no entrega al profesor un justificante. En el caso de entregar el justificante, el profesor le repetirá el examen en el momento que estime oportuno.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Con arreglo a la **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, se establece lo siguiente:

Los alumnos tendrán derecho a una prueba escrita de recuperación de cada una de las evaluaciones, que tendrá lugar después de la última prueba escrita de la evaluación en curso.

En caso de suspender el bloque de exámenes, al alumnado que se presente a la recuperación se le respetará la nota obtenida en el 40% restante de instrumentos de evaluación.

11. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Hemos optado por una **evaluación continua**, formativa y sumativa.

En cuanto a la parte **de Lengua Castellana**—como cualquier otra lengua— implica que el alumno vaya adquiriendo nuevas capacidades y nuevos conocimientos sin que deba olvidar lo anterior. Así, por ejemplo, si en la primera evaluación debe reconocer qué es el sustantivo y el verbo, en las siguientes evaluaciones debe seguir reconociéndolo, aunque se incorporen otras categorías gramaticales. Algo similar ocurre con **Literatura**, especialmente con lo que hace referencia a técnicas literarias, recursos, comentarios de texto... Por ello, consideramos la necesidad de apoyar una evaluación continua, formadora e integradora. Si el alumno suspende la 1ª evaluación, pero aprueba la 2ª, aprobará automáticamente la primera, aplicando el porcentaje correspondiente -recordemos, 20%, 30%, 50%-. En las unidades de Historia intentaremos que el procedimiento sea el mismo.

Sin embargo, **dejamos abierta la posibilidad de hacer excepciones según el tema tratado y la dificultad exigida, y de este modo, poder llevar a cabo alguna recuperación para conseguir las competencias necesarias**, o repetir pruebas, ejercicios... que se consideren imprescindibles para aprendizajes posteriores.

Se proporcionarán actividades de refuerzo cuando se considere que las deficiencias específicas de cada estudiante exijan este esfuerzo complementario.

Además de los refuerzos, pueden utilizarse otras medidas que subsanen las deficiencias en el aprendizaje:

- Repetición correcta de tareas propuestas y que se han asimilado o integrado bien. La reiteración del ejercicio supone tener en cuenta las correcciones que se han señalado. Se debe informar a cada alumno de sus posibilidades de recuperación en función del esfuerzo realizado y los resultados obtenidos.
- Ejercicios de profundización en aspectos débiles del aprendizaje y los procedimientos y técnicas de trabajo. Por ejemplo: ampliación del vocabulario, síntesis y análisis de textos, repetición o ampliación de ejes cronológicos, localización en mapas, repetición o ampliación de definiciones de términos geográficos, históricos y artísticos, o del análisis de documentos gráficos geográficos, históricos y artísticos; la distinción y comparación de diferentes elementos geográficos, históricos y artísticos; la elaboración de tablas comparando distintos elementos geográficos, históricos o artísticos. etc.

12. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La **Orden 3295/2016, del 10 de octubre**, en su artículo 9.3, establece que todo aquel alumnado que supere, a fin de curso, cualquiera de los ámbitos, quedará exento de recuperar las asignaturas de cursos anteriores.

El Departamento de Lengua y Literatura en colaboración con el departamento de Geografía e Historia ha determinado que:

- Aquellos alumnos que aprueben la 1ª y la 2ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico en 1º de DIVERSIFICACIÓN tendrán de facto aprobada la materia pendiente de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior. En caso contrario, deberán realizar las pruebas objetivas y trabajos que el profesor de la materia considere pertinentes tras deliberarlo con el departamento de Lengua Castellana y Literatura. El bloque de la prueba objetiva supondría un 80% de la nota final y el bloque de los trabajos supondría un 20%.
- Para Geografía e Historia, los alumnos que aprueben la 1ª y la 2ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico en 1º de DIVERSIFICACIÓN tendrán de facto aprobada la materia pendiente de Geografía e Historia de los cursos anteriores. En caso contrario, deberán realizar las pruebas objetivas y trabajos que el profesor de la materia considere pertinentes tras deliberarlo con el departamento de Geografía e Historia. La prueba objetiva supondría un 60% de la nota final y el bloque de los trabajos supondría un 40%.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El **Decreto 65/ 22 de 20 de julio**, ya mencionado, regula los aspectos a tratar y las medidas de atención a la diversidad e inclusión que debemos tener en cuenta, así como la obligatoriedad del claustro de profesores, a aplicarlas en los casos que así lo requieran.

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.

- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En cuanto a las **actividades extraescolares** para el presente curso 2024-2025, serán las mismas que las del resto de grupo de 3º ESO.

15. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EVALUACIÓN. SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Tanto la animación a la lectura como la adquisición de distintas técnicas para el desarrollo de la expresión oral y escrita forman parte esencial de los contenidos del

ámbito y se trabajan prácticamente a diario en el aula.

Acercaremos al alumnado a temas de actualidad e interés por medio de la lectura de noticias de prensa relacionadas con los contenidos de la materia, artículos de revistas especializadas, textos históricos...

Podría incluirse la lectura de un libro y la realización de actividades relacionadas con el mismo.

Con las lecturas contribuimos a alcanzar las Competencias claves más específicas de nuestra área como pueden ser: la lingüística, la social y cívica, competencia digital, y por supuesto, la competencia de conciencia y expresiones culturales.

La evaluación de estas actividades de lectura también podemos llevar a cabo una observación en debates, intervenciones o realización de trabajos expositivos. La valoración de esta actividad para la nota final de evaluación se computa dentro de ese 30% reservado para ejercicios realizados dentro y fuera del aula.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DOCENTE

En el **Decreto 48/2015, de 14 de mayo**, así como en la **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, se nos insta a llevar a la práctica una autoevaluación de las programaciones, así como del trabajo llevado a cabo, con el fin de facilitar programas de mejora para cursos posteriores. Por ello, en este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Al finalizar cada unidad didáctica, el docente evaluará el funcionamiento de lo programado en el aula y puede, así, establecer estrategias de mejora

Proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente.

ASPECTOS A EVALUAR	DESTACAR	MEJORAR	PROPUESTA
TEMPORALIZACIÓN UNIDADES			
DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS			
MANEJO DE LOS CONTENIDOS			

DESCRIPTORES- COMPETENCIAS			
TAREAS			
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS			
RECURSOS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DIVERSAS			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
INTERDISCIPLINARIEDAD			

1º ÁMBITO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para Primer curso del Programa de Diversificación Curricular en ámbito de carácter científico matemático son los establecidos en ORDEN 190/2023, de 30 de enero, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

COMPETENCIAS CLAVES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
CCL				CP				STEM				CD				CPSAA				CC				CE				CCEC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar

conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

COMPETENCIAS: CP, STEM, CPSAA, CMCCT, CD, CCL, CCA	
COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.	1.1. Realizar una aproximación de las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
	1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación

situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.	problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
	2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.
	2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
	2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulaciones algebraicas.
	2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.
3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
	3.2. Diseñar y realizar experimentos sencillos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones.
	3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.
	3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.
	3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
	4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.
	4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.
	4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.
	4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.
	4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.
	4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la dieta equilibrada.
	4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.
	4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.
5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando	5.1. Organizar y comunicar de forma sencilla información científica y matemática de forma clara de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en

previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.	cada contexto el formato más adecuado.
	5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
	5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.
	5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
	5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
	5.6. Analizar e interpretar de forma sencilla información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
	5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
	5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.
	5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.
	5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.	6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
	6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.

	6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
	6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).
7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global.	7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.
	7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.
8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.	8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
	8.2. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

1. CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS

BLOQUE TRANSVERSAL		Proyecto y destrezas científicas
		Actitudes y aprendizaje
ASIGNATURA	BLOQUES	
MATEMÁTICAS	Números y operaciones	
	Medida y geometría	
	Geometría en el plano y el espacio	
	Álgebra	

	Estadística
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Cuerpo humano
	Salud y hábitos saludables
	Geología
FÍSICA Y QUÍMICA	Estructura de la materia
	El cambio
	La interacción
	La energía
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	Proceso de resolución de problemas
	Comunicación y difusión de ideas
	Pensamiento computacional
	Digitalización del entorno personal de aprendizaje

Los contenidos tratados en el Primer curso del Programa de Diversificación Curricular en ámbito de carácter científico matemático son los establecidos en ORDEN 190/2023, de 30 de enero, donde se han dividido en las ocho unidades didácticas.

Unidad didáctica	Bloque	Evaluación
Unidad 1	A	PRIMERA
	B	
	I	
	O	
Unidad 2	B	
	K	
	I	
	P	
Unidad 3	B	
	J	
	K	
	Q	
Unidad 4	B	SEGUNDA
	I	
	K	
	Q	
Unidad 5	E	
	K	
	I	
	N	
Unidad 6	D	
	I	

	N	TERCERA
	P	
Unidad 7	D	
	N	
	I	
Unidad 8	C	
	H	
	M	
	P	
Unidad 9	F	
	H	
	M	
	P	

UNIDAD 1.			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
B. Números y operaciones — Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana. - Números naturales. - Potencias. - Múltiplos y divisores de números enteros - Factorización de un número entero - Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.	A. Proyecto y destrezas científicas. — Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental. — El método científico y sus etapas. — Laboratorio (materiales y normas)	I. Cuerpo humano — Composición química de los seres vivos. — Los organismos unicelulares y pluricelulares.	O. Proceso de resolución de problemas — Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. — Materiales de uso técnico. — Componentes de un ordenador.
UNIDAD 2.			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	K. FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
B. Números y operaciones — Números positivos y negativos.	K. La materia — Modelos atómicos. — Estructura atómica de la	I. Cuerpo humano — Organización del cuerpo humano, células, tejidos y	P. Comunicación y difusión de ideas — Herramientas de edición y

— Operaciones con números enteros.	materia. — Masa y número atómico. iones e isótopos. — Diseño y realización de un modelos atómico	órganos.	creación de contenidos multimedia: instalación, configuración y uso responsable. (PROCESADOR DE TEXTOS). — Medida de magnitudes y errores.
------------------------------------	--	----------	--

UNIDAD 3			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
B. Números y operaciones — Sucesiones — Progresiones aritméticas y progresiones geométricas.	K. La materia — La medida. — Magnitudes y unidades. El sistema métrico de internacional. — Sistema métrico decimal. — Notación científica.	J. Salud y hábitos saludables — Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella. — Salud enfermedad. — Salud Mental. — Primeros auxilios	Q. Digitalización y comunicación de proyectos — Adquisición del vocabulario técnico apropiado. — Proporción entre dibujo y escala.

UNIDAD 4			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
B. Números y operaciones — Fracciones — Operaciones con fracciones — Números decimales. — Operaciones con números decimales — Aproximaciones — Porcentaje.	K. La materia — Propiedades específicas y características de la materia. — Masa y volumen — Densidad. — Mezclas homogéneas — Mezclas heterogéneas — Disoluciones — Métodos de separación de mezclas	I. Cuerpo humano — Reproducción y desarrollo. • Sexo • Sexualidad	Q. Digitalización y comunicación de proyectos — Hojas de cálculo. — El ordenador como transmisor de ideas. — Internet.

UNIDAD 5			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
E. Álgebra — Expresiones algebraicas — Monomios y operaciones — Polinomios Y operaciones con — Igualdades notables — Elementos de una ecuación — Ecuaciones de primer grado — Ecuaciones de segundo grado — Resolución de problemas mediante ecuaciones. — Sistemas de ecuaciones Lineales. — Métodos de resolución de sistemas	K. La materia — Elementos y compuestos . — Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC — Las reacciones químicas.	I. Cuerpo humano — Sistema nervioso. • Receptores sensoriales. • El sistema endocrino	N. Energía — Electricidad. — Ley de Ohm. Circuitos.
UNIDAD 6			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
D. Geometría — Coordenadas cartesianas. — Funciones.	N. La energía —Concepto de energía y unidades	I. Cuerpo humano — Aparato digestivo — Aparato respiratorio.	I. Comunicaicón y difusión de ideas —Tipos de estructuras artificiales. —Esfuerzos

— Características de las funciones.	— Energía cinética — Energía Potencial — Ley de Conservación de la Energía (LCE) — La Gravedad — Tipos Transformaciones de la energía y su conservación	— Aparato circulatorio. — Aparato excretor. — Sistema linfático.	
-------------------------------------	---	--	--

UNIDAD 7			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
D. Geometría — Funciones lineales y afines. — Pendiente de la recta.	N. La energía — El calor — Formas de transferencia del calor. — Transformaciones energéticas. — Fuentes de energía. — Ley de conservación de la energía	I. Cuerpo humano — Sistema de Locomotor: sistema muscular, sistema esquelético. — Prevención de lesiones.	N. La energía — Receptores eléctricos. • Lámparas • Motores eléctricos. • Radiadores eléctricos.

UNIDAD 8			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
C. Medida y geometría Estadística Segmentos proporcionales. — Rectas en el plano. — Ángulos en el plano. — Teorema de Pitágoras. — Teorema de Tales.	M. La interacción — Como se mueven los cuerpos — Concepto de velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. Movimiento rectilíneo y uniforme (MRU) y movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado (MRUA)	H. Geología — Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado. — La protección del medioambiente.	P. Comunicación y difusión de ideas — Proyecciones planas de figuras tridimensionales, — Perspectivas

UNIDAD 9			
BLOQUES			
MATEMÁTICAS	FYQ	BIO/GEO	TECH/DIGI
F. Estadística Estadística Segmentos proporcionales. — Población y media. Variable estadística — Diagrama de barras y de sectores. — Medidasde centralización. — Probabilidad de un suceso.	M. La interacción — Concepto y tipo de fuerzas. — Cuerpos rígidos. Cuerpos plásticos y cuerpos elásticos. — Fuerzas y efectos. La fuerza de rozamiento.	H. Geología — El cambio climático: gases de efecto invernadero, el calentamiento global, lucha contra el cambio climático. — Desarrollo sostenible y medio ambiente.	P. Comunicación y difusión de ideas — El proyecto técnico.

2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS

Metodología

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

El proceso de enseñanza aprendizaje se basará en los siguientes principios metodológicos

1. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos por medio de actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
2. Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, de manera que los alumnos perciban la pertinencia de los contenidos estudiados, así como las relaciones de interdisciplinariedad que pueden establecerse con otras materias de su currículo académico.
3. Presentar los contenidos de forma que su secuenciación permita descubrir al alumno tanto las relaciones formales entre los mismos -en nuestro caso, por ejemplo, relaciones debidas a la pertenencia a un Realización de esquemas.
4. Potenciar los aspectos que tienen una incidencia positiva en la motivación del alumno: valorar positivamente sus progresos, favorecer la participación activa, seleccionar temas que estén próximos a su mundo personal, etc.
5. Inculcar en el alumno el sentido de la responsabilidad, la autonomía y la organización efectiva del tiempo mediante la adquisición de habilidades y estrategias de aprendizaje que le permitan planificar, desarrollar y culminar con éxito su formación académica.
6. Favorecer la cohesión del grupo y el aprendizaje cooperativo por medio de la lectura planificada y desarrollada en común en el aula.

Materiales y Recursos

En cuanto a los **materiales didácticos** a utilizar son los siguientes

- ✓ Libro de texto de I-DIVER: Ámbito científico y tecnológico I Editorial Bruño ISBN 978-84-696-3301-4
- ✓ Pizarra digital, proyector, ordenador.
- ✓ Enciclopedias, libros de divulgación científicas, biografías, revistas de divulgación científica...etc
- ✓ Modelos moleculares.
- ✓ Material de laboratorio.
- ✓ Videos didácticos y programas informáticos.
- ✓ Aula virtual, blogs, webs, simulaciones online...etc

3. EVALUACIÓN

Técnicas, procedimientos e instrumentos

Los instrumentos de recogida de información para la evaluación de los alumnos durante la

etapa secundaria obligatoria serán:

- ✓ Prueba inicial.
- ✓ Observación diaria del trabajo realizado por el alumno.
- ✓ Evaluación de distintas actividades de aprendizaje: cuestionarios del aula virtual, prácticas de laboratorio... etc.
- ✓ Trabajos individuales o en grupo.
- ✓ Ejercicios y actividades que se realizarán en el cuaderno tanto en el aula como en casa.
- ✓ Pruebas escritas (exámenes y controles): tantas como el profesor considere que los alumnos necesitan. Estas se podrán realizar tanto presencialmente como a través del aula virtual. En casos especiales, se podrán realizar de manera oral.
- ✓ Cuaderno personal del alumno. En I DIVER es un aspecto fundamental dentro de la evaluación del aprendizaje y para su calificación se tendrán en cuenta los siguientes factores: La organización, presentación y limpieza, si está completo, si se realiza en el período indicado, si se adecúa a lo solicitado y rigor en el manejo de unidades y utilización del lenguaje científico. Dentro de este punto para todos los niveles de secundaria también se pedirá a los alumnos un esquema de la unidad didáctica dada que le sirva de repaso.

Criterios de calificación

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (%)
Pruebas escritas		60
Trabajo personal	Trabajo diario del alumno Actividades de aprendizaje Trabajos individuales o en grupo Ejercicios y actividades	30
Cuaderno		10

Para la superación de la materia, habrá que conseguir los estándares esenciales y las competencias básicas correspondientes.

En caso de que el alumno obtenga una calificación inferior a 5,00 tras aplicar los criterios de calificación, el alumno se tendrá que presentar a un examen específico que engloba los contenidos tratados en dicha evaluación. Esta nota sustituirá la nota correspondiente al apartado de "Pruebas escritas". No obstante, el alumno que apruebe este examen con una nota igual o superior a 5, se considerará aprobada dicha evaluación independientemente de la nota media obtenida una vez aplicado el porcentaje de trabajo personal. A esa prueba objetiva se podrán presentar también alumno que hayan aprobado con el objetivo de subir nota

La calificación final se obtendrá mediante media aritmética de las tres evaluaciones. Siempre que la calificación de cada una de las evaluaciones sea igual o superior a 3. Se considerará aprobada la asignatura si la media es igual o superior a 5.

En el caso de no superar la asignatura los alumnos podrán recuperar las evaluaciones

suspensas con una prueba que englobe los contenidos de dichas evaluaciones o bien presentarse a un examen global con los contenidos de todo el curso y la calificación final se obtendrá de la siguiente forma.

- ✓ Una o dos evaluaciones con una calificación igual o inferior a 3: la nota del examen sustituirá a la nota de pruebas objetivas. No obstante, el alumno que apruebe este examen con una nota igual o superior a 5, se considerará aprobada dicha evaluación independientemente de la nota media obtenida una vez aplicado el porcentaje de trabajo personal

- ✓ Tres evaluaciones suspensas: La calificación de la evaluación será un 60% de la nota del examen global y un 40% la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones. No obstante, el alumno que apruebe este examen con una nota igual o superior a 5, se considerará aprobada dicha evaluación independientemente de la nota media obtenida una vez aplicado el porcentaje de trabajo personal

Consecuencias de la copia o el plagio de los instrumentos de evaluación

El alumno que sea descubierto copiando en un examen, que no cumpla las normas de convivencia durante la elaboración de un instrumento de evaluación (examen, práctica de laboratorio, etc.) o que haya realizado un producto calificable mediante el plagio o la copia directa de textos ajenos, recibirá un cero como calificación del instrumento de que se trate.

Ausencias el día del examen o de una práctica

En el caso de que un alumno no asista el día de un examen o de una práctica de laboratorio o de campo, deberá justificarlo por escrito. En cualquier caso, el examen será realizado por el alumno lo antes posible. Por otro lado, la práctica no es recuperable y será calificada con un cero. El profesor podrá plantear una actividad sustitutiva de la práctica si lo considera necesario o conveniente.

4. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

Medidas de apoyo a largo del curso académico.

Hablamos de refuerzo educativo cuando las dificultades que presentan algunos alumnos no pueden ser suficientemente atendidas mediante la acción del profesor en la dinámica ordinaria del aula, sino que se necesita algún tipo de intervención complementaria.

El refuerzo educativo ha de tener como objetivo conseguir una enseñanza más adaptada a cada alumno de modo que pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades.

Según la necesidad se utilizarán los siguientes tipos de estrategias:

- ✓ Estrategias de Programación:

- Establecer, con claridad, los objetivos mínimos a conseguir por todo el grupo.
- Preparar actividades sobre un mismo contenido de repaso, de refuerzo y de profundización variando el grado de dificultad y el tipo de procesos que se ponen en juego.

- ✓ Estrategias de Recursos Materiales:

- Banco de recursos con materiales que permitan realizar actividades de repaso, refuerzo y profundización.
- ✓ Estrategias Espaciales.
 - Ubicación del alumnado en el sitio más adecuado teniendo en cuenta las características de cada alumno.
 - Ubicación de las mesas en función del tipo de actividad que se vaya a realizar.
- ✓ Estrategias Personales:
 - Ayuda entre iguales: un alumno, considerado experto en una habilidad o contenido determinados, instruye o ayuda a otros que no lo dominan.
 - Aprendizaje cooperativo: grupos heterogéneos de alumnos que tienen el objetivo de conseguir una meta común; para conseguirlo es imprescindible la participación de cada uno de los miembros del grupo.
 - Trabajo colaborativo en pequeño grupo (homogéneos por capacidad o por rendimiento).

5. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad es reconocida como uno de los pilares del sistema educativo. De cualquier forma, lo que sí está muy claro es la incidencia que este tema tiene en el planteamiento del currículum, concebido de forma abierta y flexible, con el fin de que se pueda ir desarrollando todo un conjunto de adaptaciones, de acuerdo con las características diversas del alumnado.

Para favorecer el tratamiento de la diversidad se establecerán un conjunto de estrategias ligadas tanto al método de enseñanza. Con este fin se fomentan:

- ✓ Actividades variadas, en el sentido que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilitando a veces la elección de unas frente a otras.
- ✓ Materiales didácticos diversos más o menos complejos, en aspectos didácticos ligados a los contenidos.
- ✓ Distintas formas de agrupamientos de los alumnos, combinando el trabajo individual con el colectivo, aprovechando situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Una vez concluida cada unidad didáctica se ofrecerán distintas actividades dependiendo del alumno para que pueda trabajarlas en función del grado de dificultad que requiere su aprendizaje: actividades de refuerzo, actividades para consolidar los conocimientos o actividades de ampliación de contenidos.
- ✓ Complementar los materiales generales utilizados para impartir la materia con documentos procedentes de otras fuentes que cubran las necesidades detectadas para cada alumno.
- ✓ A los alumnos que tengan necesidades educativas especiales se les propondrán actividades con adaptaciones curriculares sobre los contenidos mínimos relacionados con la materia y que sean apropiadas a cada caso en particular. Se les evaluará en acuerdo con

el Departamento de Orientación a partir de las actividades básicas realizadas por los alumnos.

✓ Cada alumno con necesidades educativas especiales tendrá una adaptación curricular que se archivarán en su expediente.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán diversas actividades complementarias en colaboración con los departamentos a los que se asocia el ámbito como puede ser Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas o Tecnología. Dichas actividades están reflejadas en la programación didáctica de cada departamento.

7. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Desarrollo metodológico de cada unidad

Cada grupo tiene sus propias peculiaridades que requieren de estrategias diferentes. El peso de los dos objetivos que consideramos principales, la mejora de la comprensión y de la expresión, suponen la potenciación de las tareas orientadas más directamente a la consecución de estos, aunque esto suponga dedicar menos tiempo a otras tareas.

Se sigue el libro de texto y se realizan los muchos ejercicios que en él aparecen. Esto se va alternando con la lectura de cada uno de los temas, además de los proyectos abordados por unidad. Además, el profesor elabora ejercicios de refuerzo de los aspectos que considera que aparecen menos desarrollados en el libro de texto, como más ejercicios, cuestionarios de todo el tema, ejercicios de operaciones y aplicación de la ciencia a la sociedad, etc. Se procura que los alumnos lean en voz alta, corrijan ejercicios, elaboren un cuaderno limpio y ordenado, guías de ejercicios, creación de trabajos propios de diversa materia científica.

En dicho ámbito, se promoverá la realización de sencillas investigaciones, resolución de situaciones problemáticas, trabajo experimental en el aula, búsqueda de información, elaboración de documentación y presentaciones utilizando las nuevas tecnologías y la exposición de trabajos, todo ello mediante la combinación entre el trabajo individual y colectivo.

Cada unidad didáctica requiere de un tratamiento metodológico específico, según los contenidos que se desarrollan, su dificultad, el interés que despiertan, etc. Sin embargo, básicamente el desarrollo es lineal y se estructura del siguiente modo:

1. Actividades iniciales que parten de la lectura de un texto motivador o de la resolución de un problema cotidiano. Con estas actividades sabremos el nivel previo de los alumnos sobre los contenidos que vamos a desarrollar.
2. Ejercicios de aprendizaje de diversos aspectos relacionados con la lengua como comunicación, la realidad lingüística de nuestro país, y los diferentes tipos de textos. Se podrán realizar esquemas que ayuden a comprender los contenidos así como la resolución de problemas.
3. Realización de actividades sobre técnicas de comprensión de textos. En el ámbito científico-tecnológico se utilizarán textos de actualidad científica para promover el pensamiento crítico del alumnado.

4. Aunque la ortografía debe ser una constante en cualquier actividad, debemos reflexionar sobre algunas normas para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene la corrección ortográfica para una expresión clara y ordenada.

5. Se trabajarán de igual manera los contenidos de cada unidad. Evaluando el carácter científico de cada tarea, proyecto o lectura que el alumnado realice así como su puesta en práctica en el laboratorio o bien en el medio natural.

Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.
- El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria establece que las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos contenidos.

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos. Igualmente, estas situaciones deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En concreto, desde ambos ámbitos del programa de diversificación curricular, deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- ✓ Partir de unos objetivos claros y precisos, en los que los contenidos de la materia deben se integren con los de otras materias o ámbitos, planteando un trabajo interdisciplinar imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.

- ✓ Promover la construcción de nuevos aprendizajes y la conexión y aplicación de lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

- ✓ Favorecer distintos tipos de agrupamientos: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.

- ✓ Entrenar al alumnado en el uso de estrategias de producción e interacción verbal oral y escrita que le permitan responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

- ✓ Formar personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

- ✓ Reconocer la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2º ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

1. INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 27, dedicado a los programas de diversificación curricular, que el Gobierno y las Administraciones educativas definirán la modificación y adaptación del currículo desde el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, de modo que los objetivos y las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cumplimiento de ese mandato, ha concretado, en su artículo 24, las condiciones básicas de los programas de diversificación curricular. Así, el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, atribuye al titular de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, en su artículo 36.6, el establecimiento de la organización y del currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular. Asimismo, en su disposición final segunda, se habilita al titular de la consejería competente en materia de Educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo de lo dispuesto en el citado decreto.

La diversificación curricular representa una de las medidas de atención a la diversidad previstas por la legislación actual para atender las necesidades educativas del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria que presenta dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

En la orden ORDEN 190/2023, de 30 de enero se regulan y concretan la estructura y características del programa de diversificación curricular, los requisitos de incorporación del alumnado y el procedimiento para la propuesta de incorporación al mismo, la concreción del programa en los centros educativos, la acción tutorial, la evaluación y titulación del alumnado, y determinados aspectos organizativos como el número de alumnos por grupo o el profesorado que ha de impartir los ámbitos del programa.

El programa de diversificación curricular es una medida de atención a la diversidad destinada al alumnado que, tras la oportuna evaluación, y en posesión de los requisitos establecidos en el artículo 4, precise de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, de actividades prácticas y materias, diferente a la establecida con carácter general, así como de una metodología específica, con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, en consecuencia, pueda encontrarse en disposición de ser propuesto por el equipo docente para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite

relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito.

Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se han dividido en seis bloques. Los tres primeros están relacionados con la materia Lengua Castellana y Literatura y los tres siguientes con la materia Geografía e Historia.

El primer bloque, “Comunicación”, se divide a su vez en una serie de apartados que giran en torno al desarrollo de la capacidad de comprensión, producción e interacción oral y escrita de los alumnos, tanto en ámbitos formales como informales. Así, el estudio del contexto, de los géneros discursivos y de los elementos lingüísticos se orienta a la mejora de los procesos comunicativos del alumnado en distintas situaciones y con diferentes propósitos. En el primer curso, este bloque aborda los contenidos básicos relacionados con la alfabetización mediática e informacional y dedica una especial atención a la elaboración de textos orales formales, mientras que en el segundo curso se amplían estos contenidos y se incluye el estudio de la argumentación y la deliberación oral argumentada. Dentro del subapartado “Leer y escribir” se ha incorporado un epígrafe titulado “Técnicas de trabajo y producción escrita”, que pretende dotar a los alumnos de estrategias eficaces para manejar la información y transformarla en producciones propias que evidencien una adecuada comprensión de los contenidos del ámbito.

El segundo bloque, llamado “Educación literaria”, pretende el desarrollo del hábito lector, tanto de forma guiada por parte del docente como de forma autónoma por parte del alumno, y propone, en el primer curso, el estudio de textos significativos del patrimonio literario nacional y universal desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, y en el segundo curso, desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

El tercer bloque, “Reflexión sobre la lengua”, pretende desarrollar en los alumnos la reflexión metalingüística sobre la propia lengua y su estructura, en el marco de la oración simple, en el primer curso, y ampliándolo a la oración compuesta, en el segundo.

El cuarto bloque, denominado “Historia contemporánea”, aborda, en los dos cursos, los procesos y transformaciones más significativos sucedidos, tanto a nivel nacional como internacional, a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX. Igualmente, se contempla el origen, desarrollo histórico y reconocimiento de las lenguas y dialectos hablados en España.

El quinto bloque, bautizado como “Retos geográficos del mundo actual”, asienta las bases del estudio del mundo desde la perspectiva de la localización y distribución de las actividades económicas, así como de la organización de las sociedades a través del estudio del Estado y de las instituciones inter y supranacionales en el marco de la globalización. Además, describe desafíos como el impacto ambiental y las repercusiones sociales que tienen las actividades económicas en el planeta, ofreciendo soluciones encaminadas hacia la sostenibilidad, o el camino que todavía queda por recorrer para

alcanzar una igualdad efectiva de género, especialmente a nivel laboral.

Por último, el bloque “Compromiso cívico y local” aspira a transmitir una serie de valores que comulgan con las actitudes éticas esenciales de la ciudadanía del siglo XXI. Por tanto, el alumnado adquirirá un talante respetuoso con todo tipo de diversidad, comprometido con la sostenibilidad y consciente de la importancia de los derechos y de las acciones colectivas.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico, rentabilizando al máximo los recursos disponibles y la medida de atención que supone la reducción del número de alumnos para este programa. Se trata de que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos previos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se pueden aprovechar las posibilidades que ofrece el ámbito para trabajar de forma integrada las competencias de las dos materias que lo componen.

17. 2. COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

18. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE
PRIMERA EVALUACIÓN		
Competencia específica 1 1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares. 1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español. 1.3. Identificar y cuestionar	BLOQUE DE CONTENIDO: E. Retos geográficos del mundo actual • El Estado: funciones e instituciones. • La organización política y territorial de España. • Las instituciones internacionales. • El nuevo orden mundial. • La globalización. • La sociedad de la información.	- Elaboración de mapas con las lenguas y dialectos de España. - Elaboración de mapas con el español en el mundo - Mapas España y UE, Mapamundi - Definiciones de términos geográficos, históricos y artísticos; - Ejercicios de redacción en los que se muestre la diferenciación de causas y consecuencias y la explicación de la evolución de los fenómenos geográficos, históricos y artísticos;

prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3. Competencia específica 2. 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales	• Igualdad y diversidad de género. • Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los avances tecnológicos. BLOQUE DE CONTENIDO: F. Compromiso cívico y local • Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. • Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. • Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. • La igualdad real de mujeres	- La elaboración de esquemas - La distinción y comparación de diferentes elementos geográficos, históricos y artísticos; - La elaboración de tablas comparando distintos elementos geográficos, históricos o artísticos.; - Los trabajos y pequeñas investigaciones que realice el alumno individual o colectivamente dentro de la programación de aula, y su presentación al resto del grupo; - Trabajo en el aula con noticias de actualidad: europeísmo, género, derechos humanos - Las intervenciones orales mediante la participación en debates, coloquios, cinefórum, dramatizaciones, y sobre todo de textos expositivos durante esta 1ª evaluación.
---	---	---

prefijos y sufijos. 2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5. Competencia específica 3. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas. 3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos	y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. • Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. • Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. • Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público. BLOQUE DE CONTENIDO A Comunicación Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de	- Repaso de análisis morfológicos de palabras de diferentes categorías gramaticales - Repaso de conocimientos previos desde el acto de comunicación: elementos de la comunicación y funciones del lenguaje, clasificación de los textos en expositivos, argumentativos, descriptivos, narrativos y dialógicos. Variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas. Dentro de las diafásicas: lenguaje literario y géneros literarios, lenguaje periodístico y géneros periodístico. - Corrección de los signos de puntuación y mayúsculas y minúsculas en distintos textos. - Práctica de exposiciones orales, - Realización de un texto expositivo con coherencia y cohesión. Textos periodísticos informativos y expositivos. Curriculum vitae.
---	---	---

tratados. 3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. 3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. 3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: A.1 Contexto: • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Los registros y los niveles de la lengua. A.2 Los géneros discursivos. • Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.	- Identificar textos literarios de la Ilustración, Romanticismo, Realismo, Naturalismo de los tres géneros: épico-narrativo, lírico y dramático o teatral. - Elaboración de resúmenes y esquemas - Análisis de coherencia y cohesión en distintos tipos de texto. Conectores textuales - Repaso de la oración simple y todos sus elementos sintácticos.
--	--	--

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4. Competencia específica 4. 4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes. 4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias. 4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten	• Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos expositivos e informativos. A.3 Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar. ◦ Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas. Leer y escribir. • Comprensión lectora: ◦ Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.	
---	--	--

adecuados, coherentes y cohesionados. 4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3. Competencia específica 5. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas. 5.2. Aplicar estrategias para	◦ Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Técnicas de trabajo y producción escrita: ◦ Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes. ◦ Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. ◦ Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas, y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. ◦ Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía. ◦ Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas,	
---	---	--

la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. 5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios. 5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el	textuales e iconográficas. • Alfabetización mediática e informacional: ◦ Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital. ◦ Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. A.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Principales conectores textuales. • Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y	
---	--	--

anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Competencia específica 6. 6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. 6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva po- lítica, económica, social y cultural. 6.3. Contribuir al bienestar	gramatical de los textos propios. • Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital. BLOQUE DE CONTENIDO: B Educación literaria B.1 Lectura autónoma. • Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. • Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los	
--	---	--

individual y colectivo a través de propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. Competencia específica 8. 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro	textos leídos. B.2 Lectura guiada. • Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII y XIX. inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. • La literatura del siglo XVIII. El Neoclasicismo. Iriarte y Samaniego. Cartas Marrueca de Cadalso. El teatro de Moratín. • La literatura en el siglo XIX. El Romanticismo. Rimas y Leyendas de Bécquer. Rosalía de Castro, Don Juan Tenorio de Zorrilla. El Realismo y el Naturalismo: Galdós, Clarín y Emilia Pardo Bazán • Estrategias para interpretar	
--	---	--

ordenamiento jurídico y constitucional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3. Competencia específica 9. 9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:	las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII y XIX partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. BLOQUE DE CONTENIDO C Reflexión sobre la lengua • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria. • Morfología: las nueve categorías gramaticales.	
--	--	--

STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3. Competencia específica 10. 10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la	• Sintaxis de la oración simple: SUJ, CD, CI, CC, C PVO, C ATR, C RÉG, C AG. Clasificación de las oraciones simples. • Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. • Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo.	
---	---	--

cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE
SEGUNDA EVALUACIÓN		
Competencia específica 1 1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de	BLOQUE DE CONTENIDO D. Historia contemporánea • Primera mitad del siglo XX: ◦ La Primera Guerra Mundial.	- Elaboración de mapas - Definiciones de términos geográficos, históricos y artísticos;

los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares. 1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español. 1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3. Competencia específica 2. 2.1. Reflexionar sobre el	◦ La Revolución rusa. ◦ El reinado de Alfonso XIII. ◦ La economía de entreguerras. ◦ La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos. • La Segunda República. • La Guerra Civil. • La Segunda Guerra Mundial. • Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. ◦ Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo. ◦ Lengua y dialecto. Las variedades del español actual. ◦ Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. ◦ Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX. BLOQUE DE CONTENIDO F. Compromiso cívico y local • Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.	- Ejercicios de redacción en los que se muestre la diferenciación de causas y consecuencias y la explicación de la evolución de los fenómenos geográficos, históricos y artísticos; - La elaboración de esquemas - La distinción y comparación de diferentes elementos geográficos, históricos y artísticos; - La elaboración de tablas comparando distintos elementos geográficos, históricos o artísticos.; - Los trabajos y pequeñas investigaciones que realice el alumno individual o colectivamente dentro de la programación de aula, y su presentación al resto del grupo; - Las intervenciones orales mediante la participación en debates, coloquios, cinefóruns, dramatizaciones, etc.
--	---	--

funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos. 2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5. Competencia específica 3. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en	• Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. • Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. • Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. • La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. • Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. • Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. • Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e	- Resumen, comentario de texto, exposiciones orales relacionadas con la historia de España y del Mundo de la primera mitad del siglo XX hasta el final de la 2ª Guerra Mundial - Análisis morfológicos de palabras de diferentes categorías gramaticales. - Clasificación de enunciados, oración simple, oración coordinada y oración subordinada. - Lenguas y dialectos de España. Mapas. - Corrección de los signos de puntuación y mayúsculas y minúsculas en distintos textos. - Práctica de exposiciones orales - Realización de textos argumentativos con coherencia y cohesión. - Identificar textos literarios de Modernismo, Generación del 98,
--	--	---

función del objetivo y de las necesidades planteadas. 3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. 3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. 3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la	inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público. BLOQUE DE CONTENIDO A Comunicación Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: A.1 Contexto: • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Los registros y los niveles de la lengua. A.2 Los géneros discursivos. • Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con	Generación del 27 de los tres géneros: épico-narrativo, lírico y dramático o teatral dentro de su contexto histórico del siglo XX. - Resumen y esquema de temas distintos Análisis de coherencia y cohesión en distintos tipos de texto. La carta - Textos periodísticos de opinión.
---	---	--

información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. 3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4. Competencia específica 4. 4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes. 4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la	especial atención a las argumentativas • Géneros discursivos propios del ámbito profesional: la carta de motivación. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos argumentativos o géneros periodísticos de opinión. A.3 Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar. • La deliberación oral argumentada. ◦ Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. Leer y escribir. • Comprensión lectora: ◦ Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.	
---	--	--

información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias. 4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados. 4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1,	◦ Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Técnicas de trabajo y producción escrita: ◦ Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes. ◦ Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. ◦ Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas, y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. ◦ Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía. ◦ Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. • Alfabetización mediática e informacional: ◦ Técnicas de presentación de	
--	---	--

CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3. Competencia específica 5. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas. 5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. 5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios.	la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital. ◦ Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. A.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Principales conectores textuales. • Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios. • Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital. BLOQUE DE CONTENIDO: B Educación literaria	
--	---	--

5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Competencia específica 6. 6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.	B.1 Lectura autónoma. • Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. • Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. B.2 Lectura guiada. • Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XX: Generación del 98,	
--	---	--

6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural. 6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3,	Modernismo, Vanguardias literarias, Generación del 27 inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, con- textos culturales y movimientos artísticos. • Generación del 98: Antonio Machado, Unamuno, Pío Baroja. Modernismo: Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez. Las Vanguardias literarias en Europa y en España. La Generación del 27 en poesía y teatro: Federico García Lorca. • Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XX: Generación del 98, Modernismo, Vanguardias literarias, Generación del 27 a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos	
---	---	--

STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. Competencia específica 8. 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3. Competencia específica 9. 9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de	analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. BLOQUE DE CONTENIDO C Reflexión sobre la lengua • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria. ◦ Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas sustantivas. ◦ Las conjunciones como elementos relacionantes.	
--	---	--

participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3. Competencia específica 10. 10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través	• Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. Palabras simples, derivadas, compuestas, parasintéticas, acrónimos y siglas. Familia de palabras. • Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo. Sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos. Campo semántico.	
--	--	--

del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022;	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)		
TERCERA EVALUACIÓN		
Competencia específica 1 1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares. 1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español. 1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	BLOQUE DE CONTENIDO D. Historia contemporánea • La Segunda Guerra Mundial. • Segunda mitad del siglo XX: ◦ La Guerra Fría. ◦ La dictadura franquista. ◦ La descolonización. ◦ La caída del bloque soviético. ◦ La transición y la Constitución de 1978. Los gobiernos de la democracia. ◦ La construcción europea. • Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del	- Elaboración de mapas - Definiciones de términos geográficos, históricos y artísticos; - Ejercicios de redacción en los que se muestre la diferenciación de causas y consecuencias y la explicación de la evolución de los fenómenos geográficos, históricos y artísticos; - La elaboración de esquemas - La distinción y comparación de diferentes elementos geográficos, históricos y artísticos; - La elaboración de tablas comparando distintos elementos geográficos, históricos o artísticos.; - Los trabajos y pequeñas investigaciones que realice el

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3. Competencia específica 2. 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos. 2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes	español. ◦ Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo. ◦ Lengua y dialecto. Las variedades del español actual. ◦ Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. ◦ Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX. BLOQUE DE CONTENIDO F. Compromiso cívico y local • Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. • Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas	alumno individual o colectivamente dentro de la programación de aula, y su presentación al resto del grupo; - Las intervenciones orales mediante la participación en debates, coloquios, cinefóruns, dramatizaciones, etc. - Resumen, comentario de texto, exposiciones orales relacionadas con la historia de España y del Mundo de segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. - Análisis morfológicos de palabras de diferentes categorías gramaticales. - Clasificación de enunciados, oración simple, oración coordinadas y oración subordinada adjetiva y sustantiva. Subordinación adverbial - Lenguas y dialectos de España. Mapas.
---	---	--

descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5. Competencia específica 3. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas. 3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. 3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de	de la violencia y del terrorismo. • Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. • La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. • Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. • Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. • Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público. BLOQUE DE CONTENIDO	- Corrección de los signos de puntuación y mayúsculas y minúsculas en distintos textos. - Práctica de exposiciones orales - Realización de textos argumentativos con coherencia y cohesión. - Identificar textos literarios de los tres géneros: épico-narrativo, lírico y dramático o teatral dentro de su contexto histórico del siglo XX y XXI desde la Guerra Civil hasta nuestros días. - Resumen y esquema de temas distintos - Análisis de coherencia y cohesión en distintos tipos de texto. La entrevista de trabajo - Textos periodísticos de opinión.
--	--	--

exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. 3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. 3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2,	A Comunicación Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: A.1 Contexto: • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Los registros y los niveles de la lengua. A.2 Los géneros discursivos. • Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas • Géneros discursivos propios del	
---	---	--

CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4. Competencia específica 4. 4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes. 4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias. 4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados. 4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos,	ámbito profesional: la entrevista de trabajo. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos argumentativos o géneros periodísticos de opinión. A.3 Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar. • La deliberación oral argumentada. ◦ Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. Leer y escribir. • Comprensión lectora: ◦ Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. ◦ Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	
--	---	--

usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3. Competencia específica 5. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas. 5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.3. Compartir la experiencia de lectura	• Técnicas de trabajo y producción escrita: ◦ Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes. ◦ Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. ◦ Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas, y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. ◦ Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía. ◦ Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. • Alfabetización mediática e informacional: ◦ Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con	
--	--	--

relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. 5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios. 5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	la propiedad intelectual. Etiqueta digital. ◦ Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. A.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Principales conectores textuales. • Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios. • Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital. BLOQUE DE CONTENIDO: B Educación literaria B.1 Lectura autónoma. • Implicación en la lectura	
--	---	--

Competencia específica 6. 6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. 6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural. 6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la	libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. • Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. B.2 Lectura guiada. • Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal desde la posguerra española en el siglo XX hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritos	
---	---	--

investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. Competencia específica 8. 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el	en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. • Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española desde la posguerra española hasta la actualidad, a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. C Reflexión sobre la lengua • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras	
--	---	--

anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3. Competencia específica 9. 9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3. Competencia específica 10. 10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes	(funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria. ◦ Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Las oraciones subordinadas adjetivas y las oraciones subordinadas adverbiales. ◦ Las conjunciones como elementos relacionantes. • Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. Procesos de creación de palabras: acrónimos y sílabas. • Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo. Eufemismo, disfemismo y tabú. • Estrategias para interpretar	
---	--	--

procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se	las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de los siglos XX y XXI, desde la posguerra española hasta la actualidad, a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. BLOQUE DE CONTENIDO C Reflexión sobre la lengua • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria.	
---	---	--

conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	◦ Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales. ◦ Las conjunciones como elementos relacionantes. • Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. • Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo.	
---	---	--

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las condiciones en las que se desarrollan los programas de Diversificación permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares.

La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada estudiante, ya que se incrementa el tiempo dedicado al mismo grupo. También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada estudiante.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que las y los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico.

Toda metodología, como conjunto sistematizado de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes para la consecución de sus objetivos, habrá de tener en cuenta las características del alumnado y la disponibilidad de recursos para, desde un planteamiento realista, generar y mantener la motivación del alumnado como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. Por ello, el modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El objetivo es generar aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a contextos cada vez más heterogéneos. Serán adecuados, por tanto, todos aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus estudiantes, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

El papel del profesorado en este contexto deberá centrarse en ayudar a los estudiantes

a regular estas estrategias, integrando y activando los procedimientos de evaluación dentro del aula con el fin de que sea el propio alumno el que evalúe su participación y el nivel de consecución de sus objetivos. De esta forma, el docente, interviniendo en todo el proceso y potenciando la autoevaluación y el autoaprendizaje, conseguirá que los jóvenes desarrollen la autonomía necesaria para aprender por sí solos y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida personal y profesional.

En cuanto a los **RECURSOS DIDÁCTICOS** con los que las y los alumnos contarán serán los siguientes:

- ☐ Se recomienda el libro de texto: *Ámbito lingüístico y social*, de Editorial Bruño, para las dos asignaturas del ámbito ASL: HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- ☐ Igualmente, se utilizarán otros libros de texto de los que disponen los Departamentos de Lengua e Historia y/o en la biblioteca del centro, para exposiciones teóricas y elaboración de posibles trabajos monográficos.
- ☐ Noticias extraídas de prensa (fundamentalmente digital) y otros fragmentos de textos, cuando contengan noticias o datos de interés para nuestra materia, también para la elaboración de posibles trabajos monográficos,...

Como materiales de apoyo se emplearán:

- ☐ Esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, mapas...
- ☐ Cualquier otra información o actividades disponibles en Internet que ayuden a entender mejor los temas o que nos ofrezcan tareas, ejercicios, tutoriales on line y/o blogs de los que se pueda aprender.
- ☐ Antologías de textos literarios y no literarios, tanto las elaboradas por algunas editoriales como por la profesora y/o por el propio grupo de estudiantes.
- ☐ Medios audiovisuales que versen sobre materias ligadas a la asignatura, películas completas o fragmentos, documentales, videos...
- ☐ Ordenador, proyector y conexión a Internet en el aula o en ocasiones se podrá ir al aula de informática para trabajar cada estudiante con su ordenador.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, aunque no es un fin en sí mismo, tiene una importancia esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un instrumento que permite la reflexión crítica y la valoración del grado de desarrollo de determinadas capacidades, que pueden seguir afianzándose. Por eso la evaluación se centrará en **tres momentos**:

- 1) La comprobación de los **conocimientos iniciales** que tienen al inicio de curso.
- 2) El **desarrollo continuo y progresivo del proceso**.
- 3) La evidencia de los **conocimientos adquiridos en un momento dado**. Al final de cada

trimestre, y en determinados momentos del curso, se realizará una evaluación sumativa que mida los resultados alcanzados por el conjunto de la clase y el grado de consecución de los objetivos programados por cada uno de sus componentes.

Para llevar a cabo este sistema evaluador se utilizarán los **instrumentos de calificación** que a continuación se detallan.

1.- La observación directa y continuada en clase:

Se valorará el trabajo y la participación de los y las estudiantes en clase y en las actividades vinculadas a Lengua Castellana Literatura e Historia: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o recabada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, tareas de creación, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, intervenciones orales en clase (espontáneas o planificadas), trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, lectura y comentario de textos, interpretación de imágenes artísticas, fotografías, caricaturas y objetos de uso cotidiano, información de carácter estadístico (gráficos económicos) y mapas históricos, cuadros resumen con características comparativas de diferentes procesos de cambio, propuestas de actividades de indagación o pequeñas investigaciones. etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

También cabe mencionar la importancia del **cuaderno individual dentro de la observación directa y de las actividades** que refleja el trabajo del alumnado en clase y en casa, su interés por la asignatura, su esfuerzo, su evolución, etc y que se incluye dentro del apartado anterior.

Las lecturas obligatorias trimestrales en Lengua Castellana y Literatura. Se fijará por trimestre al menos una lectura obligatoria. Dicha lectura se trabajará en clase y en casa. De acuerdo con las orientaciones metodológicas. En la primera evaluación se leerá una selección de *Rimas y leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer. En la segunda evaluación se leerá una selección de *Cuentos* de Emilia Pardo Bazán. En la tercera evaluación la lectura será *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca.

También se leerán textos de los distintos autores de la literatura de los siglos XVIII-XXI en consonancia con lo que marca el currículo oficial.

2.- Las pruebas específicas

Se realizarán, **mínimo, dos pruebas escritas por evaluación**; pero dependiendo de las necesidades de los estudiantes el número de pruebas puede variar.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para llevar a cabo este sistema evaluador se utilizarán entre otros los instrumentos de calificación que a continuación se detallan.

Proyectos y actividades diversas dentro y fuera del aula (30%)

-Realización de proyectos que pongan en práctica los conocimientos del ASL tales como ejes cronológicos, revistas literarias, exposiciones orales, etc.

- Actividades diversas de los estudiantes. Realización y explicación de ejercicios, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, uso de medios informáticos y audiovisuales, etc.

Plan Lector (10%)

-Está el plan lector y hay que destacar las lecturas obligatorias trimestrales. Cada trimestre esta lectura se evalúa a través un control de lectura.

Pruebas específicas (60%)

Al menos **dos** por trimestre, pero se adaptará el número al grupo. Se procurará que no supongan únicamente memorización de contenidos, sino que exigirán razonamientos, aplicación práctica de los conocimientos, comentario de textos, producción de textos, creatividad, etc. Se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado.

Otros aspectos importantes que tendremos en cuenta son:

a) La importancia de la Ortografía. Las faltas ortográficas de **letra** descuentan **0'25 puntos** cada una y las **de tilde 0'15** de la nota global en cualquier ejercicio escrito. El descuento máximo **nunca será superior a 20%** en cada ejercicio escrito. Además, cualquier penalización por falta ortográfica o de acentuación será **siempre recuperable** mediante actividades de refuerzo y "hospitales de palabras". Los alumnos dispondrán hasta de siete días para entregar las actividades de recuperación correspondientes.

c) Valoración de la corrección en la presentación y expresión de los ejercicios escritos a mano o manuscritos o mediante ordenador y procesador de texto: en la nota global de cada ejercicio se tendrán en cuenta no solo los contenidos, sino también la presentación y la expresión. En cuanto a la presentación, consideramos importante la presencia de márgenes, una letra legible y la ausencia de tachones.

d) Si la calificación tiene decimales se seguirá el siguiente criterio: si la décima es 7 o mayor, se redondea hacia arriba (5'7/ 5'8... equivalen a un 6); si la décima está por debajo de 7, la calificación se redondea hacia abajo (5,6/5'5...equivalen a un 5). Sin embargo, para calcular la

nota media de todo el curso, se realizará el cálculo con los decimales y la nota exacta obtenida por el alumnado, y no con la nota del resultado del redondeo.

e) Entregar un ejercicio con retraso debe tener una causa justificada o supondrá una penalización que puede llegar a la no valoración del ejercicio dependiendo de la magnitud del retraso.

La calificación final de junio se hallará aplicando los siguientes porcentajes: el 20% se corresponderá con la nota de la primera evaluación; el 30%, con la de la segunda; y el 50%, con la calificación de la tercera evaluación. Para calcular la nota media de todo el curso, se realizará el cálculo con los decimales y la nota exacta obtenida por el alumnado, y no con la nota resultado del redondeo.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Hemos optado por una **evaluación continua**, formativa y sumativa.

En cuanto a la parte **de Lengua Castellana**—como cualquier otra lengua- implica que el alumno vaya adquiriendo nuevas capacidades y nuevos conocimientos sin que deba olvidar lo anterior. Así, por ejemplo, si en la primera evaluación debe reconocer qué es el sustantivo y el verbo, en las siguientes evaluaciones debe seguir reconociéndolo, aunque se incorporen otras categorías gramaticales. Algo similar ocurre con **Literatura**, especialmente con lo que hace referencia a técnicas literarias, recursos, comentarios de texto... Por ello, consideramos la necesidad de apoyar una evaluación continua, formadora e integradora. Si el alumno suspende la 1ª evaluación, pero aprueba la 2ª, aprobará automáticamente la primera, aplicando el porcentaje correspondiente -recordemos, 20%, 30%, 50%-. En las unidades de Historia intentaremos que el procedimiento sea el mismo.

Sin embargo, **dejamos abierta la posibilidad de hacer excepciones según el tema tratado y la dificultad exigida, y de este modo, poder llevar a cabo alguna recuperación para conseguir las competencias necesarias**, o repetir pruebas, ejercicios... que se consideren imprescindibles para aprendizajes posteriores.

Se proporcionarán actividades de refuerzo cuando se considere que las deficiencias específicas de cada estudiante exijan este esfuerzo complementario.

Además de los refuerzos, pueden utilizarse otras medidas que subsanen las deficiencias en el aprendizaje:

- Repetición correcta de tareas propuestas y que se han asimilado o integrado bien. La reiteración del ejercicio supone tener en cuenta las correcciones que se han señalado. Se debe informar a cada alumno de sus posibilidades de recuperación en función del esfuerzo realizado y los resultados obtenidos.

– Ejercicios de profundización en aspectos débiles del aprendizaje y los procedimientos y técnicas de trabajo. Por ejemplo: ampliación del vocabulario, síntesis y análisis de textos, repetición o ampliación de ejes cronológicos, localización en mapas, repetición o ampliación de definiciones de términos geográficos, históricos y artísticos, o del análisis de documentos gráficos geográficos, históricos y artísticos; la distinción y comparación de diferentes elementos geográficos, históricos y artísticos; la elaboración de tablas comparando distintos elementos geográficos, históricos o artísticos. etc.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los procedimientos y actividades de los que el alumnado dispondrá para recuperar las materias pendientes de cursos anteriores serán los que los departamentos responsables de esas materias establezcan para el resto de los estudiantes de segundo en sus programaciones didácticas. Sin embargo, aquellos alumnos que aprueben el ámbito, recuperarán las materias correspondientes al mismo de cursos anteriores. Del mismo modo sucederá con aquellos alumnos que aprueben la primera y segunda evaluación del ALS de 2º de Diversificación: esto supondrá el aprobado de las materias pendientes de cursos anteriores.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Consideramos que ya el hecho de estar dentro del grupo de diversificación es en sí una medida definitiva de atención a la diversidad.

Detallamos a continuación las medidas que se establecen, e incluimos las adaptaciones curriculares y metodológicas.

MEDIDAS ORDINARIAS

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero especialmente en los siguientes momentos clave:

- ☐ Evaluación inicial: Se detectarán los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad y al afrontar cada nuevo bloque de conceptos. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos o destrezas, se les propondrá alguna alternativa compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas, en muchas ocasiones en casa.
- ☐ En el abordaje de nuevos contenidos: Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (fomentar un aprendizaje significativo).
- ☐ Identificación de los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

La **respuesta educativa** a la diversidad es el eje fundamental del principio de la

individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizará desde un planteamiento didáctico con distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen las y los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven también para evaluar de forma diagnóstica los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo evolutivo del alumno.
- **Actividades de ampliación**: se utilizarán para promover el avance y la motivación de aquellos alumnos que dominen un contenido o destreza a un ritmo superior al de sus compañeros, fomentando su desarrollo óptimo más allá del avance grupal.

ADAPTACIONES

En el caso de alguno de las o los alumnos muestre claramente, ya sea en el inicio de curso o más adelante, un desfase curricular significativo de modo que resulte procedente, según lo normado, programar e implementar cualquier tipo de adaptación curricular individual de carácter significativo, se llevará a cabo el proceso y los trámites a fin de garantizar al estudiante un proceso de enseñanza acorde a sus posibilidades actuales.

Medidas específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales: entre las medidas más importantes, además de la atención personalizada por parte del profesor y en algunos casos por parte del profesor de apoyo (Pedagogía Terapéutica), están las adaptaciones curriculares significativas de acuerdo con lo establecido en la legislación y siempre buscando el máximo desarrollo de las competencias básicas y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todos el grupo. La adaptación curricular significativa solo se aplicará a quienes no puedan alcanzar los objetivos del currículo ordinario. Para los alumnos que puedan conseguir los objetivos del currículo ordinario se realizarán las adaptaciones no significativas que sean necesarias, tanto metodológicas como de temporalización.

La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Para hacer estas adaptaciones curriculares se tendrá en cuenta: el nivel de competencia curricular del alumno, siempre en colaboración con el profesor de apoyo y sus características psicosociales y afectivas.

10. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**.

En este sentido, la evaluación, más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

Para este fin, se dejará constancia en las actas del Departamento al final de cada evaluación de las conclusiones que atañen a aspectos relativos a la planificación, cumplimiento de la programación y evaluación del alumno.

Pretendemos promover la reflexión docente en relación al desarrollo de las programaciones didácticas. Por ello, al final de cada evaluación, proponemos el uso de una herramienta para una evaluación del desempeño docente. De este modo, se realizarán mejoras en la siguiente evaluación o en el curso próximo. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR	A MEJORAR	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo por el alumnado de los contenidos de la unidad			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Atención a la diversidad			

Interdisciplinariedad			
-----------------------	--	--	--

2º ÁMBITO CIENTIFICO-TECNOLÓGICO

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN - 4º ESO																											
CCL				CP		STEM				CD				CPSAA				CC		CE		CCEC					

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

- **CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada

tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

- **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- **CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

- **STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- **STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- **STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
- **STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

- **CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

- **CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- **CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- **CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- **CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- **CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- **CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- **CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

- **CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- **CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- **CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- **CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- **CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- **CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

- **CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la

autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

- **CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

19. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1
3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1
4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. STEM5, CD4, CPSAA2, CC4
5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2
7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visita al Planetario de Madrid.
- Práctica de campo y recolección de fósiles en Torresaviñán (Guadalajara) o, en su defecto, en un lugar de interés paleontológico.
- Visita al museo de la Evolución Humana y a Atapuerca (Burgos).
- Asistencia a conferencias y talleres sobre diferentes aspectos relacionados con el contenido de las distintas asignaturas.
- Visita a la Feria Madrid es Ciencia y a otras ferias o congresos que puedan resultar de interés.

21. RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto elegido para el curso 2022-2023 es el siguiente:

- Bruño. Div. Curr. Ámb. Cient-Tecnológico Niv II 4º ESO "A tu ritmo" / ISBN: 9788469634127

22. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En relación a los procedimientos de evaluación se estará a lo establecido en los Decretos 65/2022 y en las Órdenes 190/2023 y 1712/2023.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
- 1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
- 1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.
- 1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.

2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.

4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.

4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.

4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.

4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.

4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.

4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.

5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.

5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.

5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.

5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.

5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.

5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.

6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.

6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.

7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EXÁMENES

Criterios de evaluación calificados: 1.4, 4.2, 4.3, 4.6, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3

Ponderación en la calificación: 50 %

Aplicaciones mínimas por evaluación: 6

PORTAFOLIO

Criterios de evaluación calificados: 1.1, 2.1, 2.2, 4.4, 4.5, 4.7, 4.8, 5.5, 7.1, 7.2

Ponderación en la calificación: 15 %

Aplicaciones mínimas por evaluación: 6

PROYECTOS

Criterios de evaluación calificados: 1.3, 3.1, 4.1, 5.1

Ponderación en la calificación: 15 %

Aplicaciones mínimas por evaluación: 1

PRÁCTICAS

Criterios de evaluación calificados: 1.2, 5.2, 5.6, 5.7, 5.8

Ponderación en la calificación: 15 %

Aplicaciones mínimas por evaluación: 4

TRABAJO COOPERATIVO

Criterios de evaluación calificados: 8.1, 8.2

Ponderación en la calificación: 5 %

Aplicaciones mínimas por evaluación: 1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES DE LAS EVALUACIONES

La calificación de cada evaluación se calculará con las evidencias obtenidas durante la misma mediante la ponderación de los instrumentos de evaluación correspondientes.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final se calculará ponderando todas las calificaciones obtenidas durante el curso y no con la media de las tres evaluaciones, evitando posibles desequilibrios derivados de que distintas evaluaciones comprendan diferente número de evidencias para la calificación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos que obtengan una calificación menor que 5 en una evaluación deberán realizar las tareas establecidas en el plan de recuperación de dicha evaluación. Este plan puede implicar la realización de actividades específicas o la reelaboración de alguno de los instrumentos de evaluación, incluyendo la posibilidad de repetir un examen o de realizar uno específico de recuperación. Las calificaciones obtenidas a partir del plan de recuperación sustituirán las calificaciones negativas previas correspondiente. No está prevista la realización de un examen global final que permita obtener una calificación positiva.

CONSECUENCIAS DE LA COPIA O EL PLAGIO DE LAS EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

El alumno que sea descubierto copiando en un examen, que no cumpla las normas de convivencia durante la aplicación de un instrumento de evaluación (examen, práctica de laboratorio, etc.) o que haya realizado un producto calificable mediante el plagio o la copia directa de textos ajenos, recibirá un cero como calificación del instrumento de que se trate.

APROXIMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN NECESARIA PARA APROBAR

Las calificaciones de los distintos instrumentos de evaluación se obtendrán con precisión de décima. Para el cálculo de la calificación de una evaluación o de la calificación final, el número resultante de la media ponderada se aproximará al entero más próximo. No obstante, es necesario alcanzar una calificación mínima de 4,9 previa a la aproximación para considerar la evaluación o la asignatura superada.

PENALIZACIÓN POR ERRORES ORTOGRÁFICOS Y GRAMÁTICALES

Se podrá establecer penalizaciones por cometer errores ortográficos y gramaticales en las evidencias calificables escritas, así como el posible medio para liberarse de las mismas, tanto en español como en inglés. La penalización máxima será del 10 % de la calificación.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Los profesores darán a conocer a los alumnos las calificaciones de todos los instrumentos de evaluación utilizados tan pronto como estén disponibles. Deberá quedar claro, igualmente, qué calificaciones han sido utilizadas para el cálculo de la calificación de la evaluación o del curso.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS PARA INCREMENTAR LA CALIFICACIÓN

Los alumnos con la asignatura aprobada podrán ver incrementada su calificación final y de la evaluación hasta un punto por la lectura de libros propuestos o por la participación en actividades de ampliación voluntarias, a razón de 0.2 puntos por cada una de ellas.

AUSENCIAS EL DÍA DEL EXAMEN O DE UNA PRÁCTICA

En el caso de que un alumno no asista el día de un examen o de una práctica de laboratorio o de campo, deberá justificarlo por escrito. En cualquier caso, el examen será realizado por el alumno lo antes posible. Por otro lado, la práctica no es recuperable y será calificada con un cero. El profesor podrá plantear una actividad sustitutiva de la práctica si lo considera oportuno.

Para poder superar el Ámbito científico será necesario obtener al menos una calificación de 3 en cada una de las materias que lo componen siendo estas materias matemáticas, física-química, biología-geología y tecnología.

La superación del Ámbito científico se realizará cuando al realizar la media de las materias sea igual o superior a 5.

23. CONTENIDOS SECUENCIADOS EN EVALUACIONES**EN TODAS LAS EVALUACIONES****A. Proyecto y destrezas científicas**

— Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

- Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos.

— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.

- Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos.

- Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes.

- Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.
 - Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

G. Actitudes y aprendizaje

- Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.

PRIMERA EVALUACIÓN

B. Números y operaciones

- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).
- Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido.
- Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas.
- Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos.
- Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número π o la proporción aurea.

E. Álgebra

- Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.
- Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.
- Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.
- Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.
- Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.

I. Geología

- Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
 - Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.
- Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
 - Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.
 - Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.
- Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Interpretación de cortes geológicos sencillos.

J. El planeta Tierra

- Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.
- Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

K. La materia

- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.
 - Leyes de los gases.
 - Disoluciones.
- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.
- Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.
 - El enlace químico: iónico, covalente y metálico.
 - Compuestos químicos de especial interés.
- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
 - Masa atómica y molecular.
 - Concepto de mol. Constante de Avogadro.
 - Concentración molar de una disolución.
- Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.
- Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base

para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

- Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.

SEGUNDA EVALUACIÓN

C. Medida y geometría

- Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.
- Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.

D. Geometría en el plano y el espacio

- Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.

E. Álgebra

- Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.
- Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales. Introducción del concepto de continuidad.
- Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales.
- Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación.

H. Genética y evolución

- Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).
- La evolución humana y el proceso de hominización.
- Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.
- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.

J. El planeta Tierra

- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.

L. El cambio

- Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.
- Ajuste de reacciones químicas.
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- Reacciones químicas de especial interés.
- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión,

neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

— Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.

M. La interacción

— Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.

- Movimiento rectilíneo y uniforme.

- Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

— La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.

— Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas.

— Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.

TERCERA EVALUACIÓN

F. Estadística

— Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase:

- Media.

— Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición:

- Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles.

— Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.

— Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas...).

— Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

H. Genética y evolución

— Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.

— Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.

— Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.

J. El planeta Tierra

— Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.

- Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.

- Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

— Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad.

M. La interacción

— Ley de Hooke.

— Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.

— Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

— Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases,

estudiando los principios fundamentales que las describen.

N. La energía.

— La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.

- Energía cinética y energía potencial.

- Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.

— Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.

— La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones.

- Concepto de onda. Características y propiedades.

- Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.

— La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable

RECUPERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE CURSOS ANTERIORES

La **Orden 3295/2016, del 10 de octubre**, en su artículo 9.3, establece que todo aquel alumnado que supere, a fin de curso, cualquiera de los ámbitos, quedará exento de recuperar las asignaturas de cursos anteriores.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Aquellos alumnos que aprueben la 1ª y la 2ª evaluación del Ámbito Científico Tecnológico de 1º de Diversificación tendrán de facto aprobada las materias pendientes de Matemáticas, Física y química, tecnología, biología y geología.

Aquellos alumnos que aprueben el Ámbito Científico Tecnológico de 2º de Diversificación tendrán de facto aprobado el Ámbito Científico Tecnológico de 1º de Diversificación.

Los alumnos que no cumplan estos requisitos anteriores deberán presentarse a las recuperaciones pertinentes.

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

El Departamento de Lengua y Literatura en colaboración con el departamento de Geografía e Historia ha determinado que:

- Aquellos alumnos que aprueben la 1ª y la 2ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico en 1º de DIVERSIFICACIÓN tendrán de facto aprobada la materia pendiente de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior. En caso contrario, deberán realizar las pruebas objetivas y trabajos que el profesor de la materia considere pertinentes tras deliberarlo con el departamento de Lengua Castellana y Literatura. El bloque de la prueba objetiva supondría un 80% de la nota final y el bloque de los trabajos supondría un 20%.

- Para Geografía e Historia, los alumnos que aprueben la 1ª y la 2ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico en 1º de DIVERSIFICACIÓN tendrán de facto aprobada la materia pendiente de Geografía e Historia de los cursos anteriores. En caso contrario, deberán realizar las pruebas objetivas y trabajos que el profesor de la materia considere pertinentes tras deliberarlo con el departamento de Geografía e Historia. La prueba objetiva supondría un 60% de la nota final y el bloque de los trabajos supondría un 40%.